



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 1.179/00.-

Ref./ CHAMINE, Jesús Mario A..-

S/Pago licencia anual - Parte Proporcional - Año 1999.-

DICTAMEN N° 251/00.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 21.-

Sin perjuicio de ello, deberá modificarse el número de fojas en el segundo considerando y el número de dictamen referenciado en el tercer considerando.-

Por lo expuesto, el referido Proyecto de decreto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador. -

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 7 de Marzo de 2000 .-
JRS. -



Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa